



**FONDO DE EMPLEADOS**

Defensoría del Pueblo

**INFORME DE GESTIÓN SOCIAL**

**Y**

**ECONÓMICA**

**2023**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**Marzo 16 de 2024**

## I. ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL

### ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

#### JUNTA DIRECTIVA

ANA MERCEDES VILLALBA CRISTANCHO -presidenta  
AGUSTIN CORDOBA GOMEZ -vicepresidente  
MARTHA ISABEL CACERES PARRAGA -secretaria  
LUIS CARLOS MUÑOZ MUÑOZ  
JORGE HERNAN MARTINEZ MARQUEZ

JORGE ENRIQUE SOTO PEREZ  
ANA ROSA GARCIA SANCHEZ  
HECTOR GABRIEL MONTAÑEZ ROSERO  
LUCILA SANDOVAL ORTEGA  
HERNANOSWALDO RODRIGUEZ GARCIA

#### COMITÉ CONTROL SOCIAL

JEANETH ALGARRA -presidenta  
JESUS ANTONIO LEON BUSTAMANTE -secretario  
CLAUDIA YOMARA MODERA ARDILA

YACQUELINE PLAZAS RAMIREZ  
DIANA SOL RUBIANO ZARATE  
NANCI DIAZ ALVARADO

#### REVISORIA FISCAL

#### REVISAR AUDITORES

JANETH CASTILLO RAMIREZ

MIRTHA PATRICIA CASTRO SANCHEZ

#### COMITES DE APOYO

##### SOLIDARIDAD

HECTOR GABRIEL MONTAÑEZ ROSERO  
MARTHA LILIAN RODRIGUEZ GONZALEZ  
JOSE ALEJANDRO PALACIOS DIAZ

##### ACTIVIDADES Y EDUCACION

ANA ROSA GARCIA SANCHEZ  
SONIA MILEAN JIMENEZ VIEDA

##### COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

MARTHA ISABEL CACERES PARRAGA  
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ  
AGUSTIN CORDOBA GOMEZ

##### COMITE RIESGO

JORGE HERNAN MARTINEZ MARQUEZ  
NESTOR GEOVANNIY CIFUENTES AGUIRRE  
LUIS ALBERTO BENAVIDES UMBARILA

JORGE ELIÉCER VARGAS BRAVO

**GERENTE**

ORLANDO ANTONIO GÓNZALEZ RONCANCIO

**CONTADOR**

JENNY MILENA RAMÍREZ RAMÍREZ  
**AUXILIAR CONTABLE Y DE CARTERA**

LEIDY ALEXANDRA RAMÍREZ MONTOYA  
**ASISTENTE DE OFICINA**

CESAR GIOVANNY PUENTES SERRATO  
**ASESOR COMERCIAL**

## **Apreciados delegados,**

Damos la bienvenida a los delegados del Fondo de Empleados a nuestra reunión anual para compartir los resultados más relevantes de la gestión social y financiera del año 2023.

Para la actual Junta Directiva, es un gusto presentarles los resultados de la gestión adelantada durante el año 2023, los cuales son fruto de un trabajo desarrollado con compromiso, promoviendo la confianza, eficiencia y mejora en el desempeño, que nos han permitido avanzar en el logro de las metas propuestas.

Para mí ha sido un gusto trabajar en el Fondo de Empleados durante este año 2023 desempeñándome en el cargo de presidenta de la Junta Directiva. Quiero manifestar mi agradecimiento a los asociados, compañeros, comités de apoyo y empleados, porque mi curva de aprendizaje se hizo cada día mayor, con la finalidad de consolidar un Fondo de Empleados para que se pusiera a la vanguardia en cuanto a tecnología, prestación de servicios, beneficios sociales entre otros; logrando así que hoy en día los resultados financieros fueran los más grandes en la historia del Fondo de Empleados.

La Junta Directiva agradece la gestión adelantada por los miembros actuales de los diferentes comités quienes trabajaron con constancia y dedicación para que se lograran los objetivos. Los invitamos a seguir trabajando con generosidad y solidaridad en beneficios de esta comunidad Defensorial, ya que el Fondo de empleados es una construcción colectiva en la que todos debemos participar.

Para el año 2024, la Junta Directiva y la Administración siguen comprometidos con la ejecución de nuevas estrategias de productos y servicios que permitan que el Fondo de Empleados sea la mejor opción económica y financiera para sus asociados y sus familias.

## **II. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA**

### **i. ENTORNO ECONÓMICO**

La economía colombiana se despidió el 2023, como uno de los más años difíciles, retadores y complicados por el desplome de indicadores de gasto de hogares, inversión y producción empresarial. La otra cara de la moneda la experimentó la tasa de desempleo, que pasó de 13,1 % en enero a 9,2 % en octubre.

El 2023 hubo desaceleración económica. Esto se refiere al período de bajo crecimiento económico en Colombia, junto con altas tasas de interés, inflación que cede a ritmo lento, generación de empleo frenada, reformas legislativas y circunstancias fiscales que provocan incertidumbre.

La economía no creció de forma significativa, lo que condujo a una disminución en el nivel de vida, menor inversión y dificultades para crear empleo formal. Estas circunstancias específicas afectan la competitividad y la productividad del país. Lo más delicado a mediano y largo plazo: la inestabilidad financiera y la falta de confianza en el país.

Esto contrasta con las buenas cifras del desempleo, a lo largo del año en el segundo semestre llegaron a estar en un dígito. Y con el comportamiento del peso colombiano que finalizó como una de las monedas de países en desarrollo con mejor apreciación frente al dólar estadounidense.

Que nos espera en el 2024. será un año de retos para la economía colombiana. La estrepitosa caída de la inversión, las restricciones fiscales del Gobierno Nacional y la caída de la actividad externa, son fuentes que podrán poner presión sobre la actividad económica local.

Los retos para la economía colombiana vienen de varios frentes y tanto la sociedad, como gobierno tienen que estar atentos para trabajar a toda máquina y evitar que el 2024 se dé una caída de la actividad económica que se traduzca en incrementos de la pobreza, aumento de las quiebras, crecimiento del desempleo, mayor informalidad e incremento del inconformismo social.

**ii. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS FINANCIEROS**

En el año 2023 los activos alcanzaron la suma de \$6.728 millones de pesos con un incremento del 15.67% con respecto al año anterior \$5.815.

La cartera de créditos rubro principal del activo tiene una participación del 60.69% de total de los activos y cuyo valor es de \$4.082 millones de pesos.

El efectivo y el equivalente al efectivo tuvo un decrecimiento del 8.45% y obedece especialmente concentración del dinero en las inversiones en CDTs.

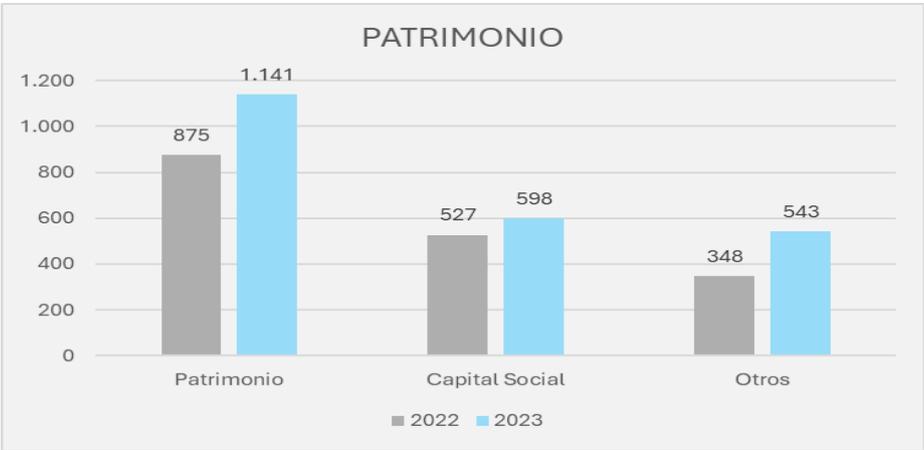


Las acreencias del Fondo de Empleados a 31 de diciembre de 2023 registraron un valor total de \$5.585 millones de pesos, registrando un incremento del 13.06% respecto del año 2022, que era de \$4.940 millones de pesos.



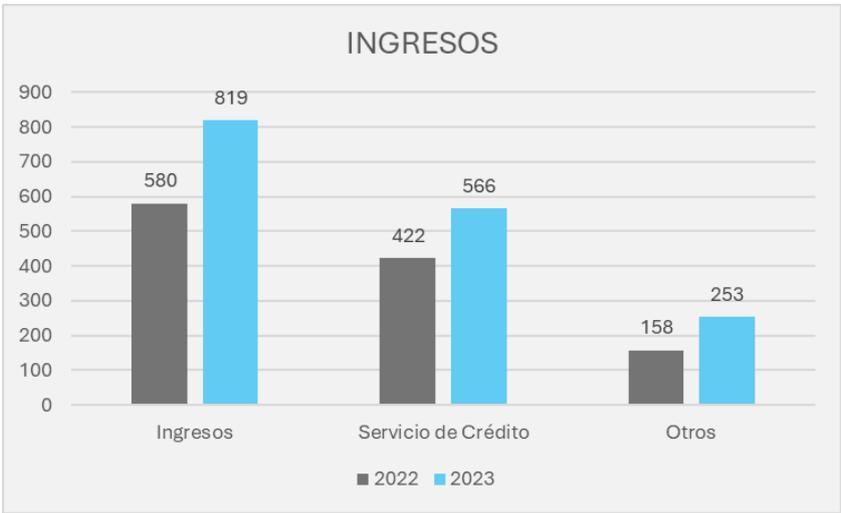
Los depósitos de ahorro de los asociados y rubro más representativo del pasivo ascendieron a \$5.411 millones de pesos representados en ahorro permanente y ahorro contractual con una participación 96.88% del total del pasivo.

El rubro patrimonial en el Fondo de Empleados es de \$1.141 millones de pesos tuvo un incremento 30.43% respecto al último ejercicio contable \$875 millones de pesos. El capital social representado en los aportes sociales temporalmente restringidos y mínimos reducibles cerró con \$598 millones alcanzado una participación del 52.38% del capital contable.



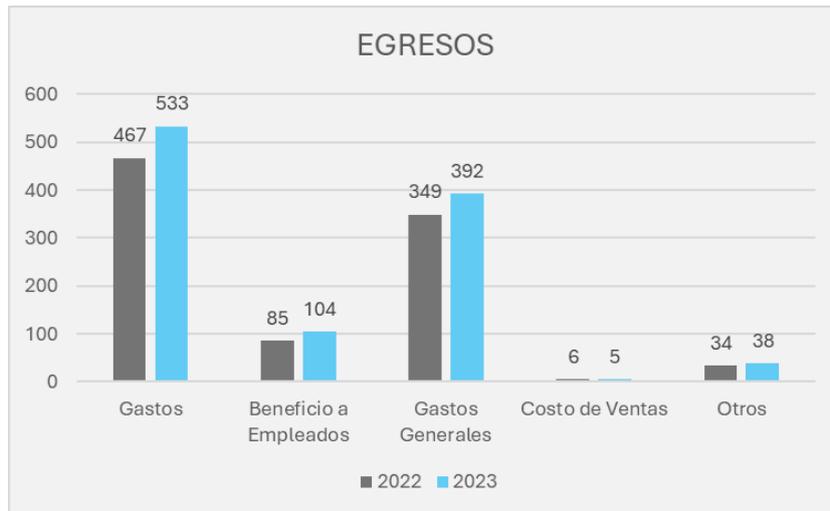
Los ingresos del período fueron \$819 millones de pesos presentó un crecimiento 41.15% frente a los del año anterior. Los ingresos provenientes de la cartera de créditos colocados entre los asociados, el rubro mas importante en esta materia presentó un incremento del 33.99%.

Dentro de los ingresos se resaltan los provenientes de las inversiones en CDTs. de \$250 millones de pesos con un crecimiento del 62.08%, gracias a los ajustes que se realizaron en la política de manejo de la liquidez.

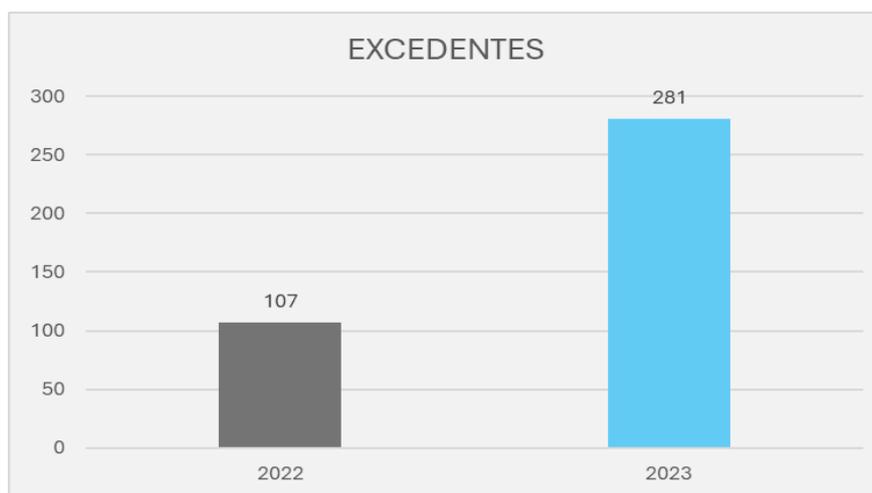


Los egresos con incremento del 13.75% pasaron de \$467 millones de pesos a \$533 millones de pesos al cierre del año 2023. Los gastos generales se incrementaron en un 14.21% con relación al año 2022.

El siguiente rubro en importancia es el beneficio a empleados que se incremento en 21.86% pasando de \$85 millones a \$104 millones y por último podemos destacar los otros gastos que se incrementaron en un 12.46%.



Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el excedente se registro de \$281 millones de pesos incrementandose en un 161.93%. El año 2022 registro \$107 millones de pesos.



La ejecución presupuestal de ingresos fue del 12.07% frente a lo estimado, cerrando el año con \$819 millones de pesos frente al presupuesto de \$731 millones, aportando significativamente al incremento, con respecto a lo proyectado, las operaciones de crédito y los rendimientos financieros.

En cuanto al rubro de los egresos se presentó una ejecución del 0.35% al registrar erogaciones por \$533 millones de pesos con respecto a lo presupuestado de \$531 millones de pesos, contribuyendo a este resultado la disminución especialmente los gastos generales, beneficio a empleados y costo de ventas.

Finalmente, el resultado de excedentes por \$281 millones de pesos, permitirán seguir ofreciendo beneficios para los asociados y sus familias como auxilios de incapacidad y funerarios; educación solidaria, eventos de integración regional entre otros. El detalle de la ejecución frente al presupuesto es la siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EN MILES		PORCENTAJE
	DE PESOS		
	Apropiación	Ejecución	
<b>INGRESOS</b>			
Por Operaciones de Crédito	\$ 494.249	\$ 565.783	14,47%
Financieros -Cta Ahorro y CDTs	\$ 235.772	\$ 250.297	6,16%
Recuperaciones y Otros	\$ 544	\$ 2.693	395,04%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$ 730.565</b>	<b>\$ 818.773</b>	<b>12,07%</b>
<b>EGRESOS</b>			
Beneficio a Empleados	\$ 105.359	\$ 103.597	-1,67%
Gastos Generales	\$ 392.474	\$ 381.276	-2,85%
Amortización, Agotamiento y Deterioro	\$ 3.805	\$ 8.562	125,02%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	\$ 1.736	\$ 1.744	0,46%
Otros Gastos	\$ 27.624	\$ 37.695	36,46%
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>\$ 530.998</b>	<b>\$ 532.874</b>	<b>0,35%</b>
<b>COSTOS</b>			
COSTOS DE VENTAS - Ahorro Voluntario	\$ 5.500	\$ 4.935	-10,27%
<b>EXCEDENTES</b>	<b>\$ 194.067</b>	<b>\$ 280.964</b>	<b>44,78%</b>

### iii. GESTIÓN SOCIAL

Durante el año el Fondo de Empleados motivó la afiliación de los funcionarios a través de nuestros delegados en las regionales, una feria de servicios desarrollada en nivel central, la organización de un evento deportivo, con la entrega de regalos a los niños y la organización del encuentro de fin de año por lo que agradecemos a aquellas personas que permitieron esa vinculación abierta y voluntaria y decidieron ser parte de nuestra entidad. Se vincularon 297 asociados.

Por otra parte, se retiraron 144 asociados argumentando en gran parte, el alivio a su liquidez personal. Así las cosas, la base social presentó un incremento 137 asociados con respecto al año anterior.



470

+



341



811

Plan de bienestar, durante el año 2023 se cuantifican en los diferentes factores otorgados a los asociados:

El rendimiento a los ahorros voluntarios que al cierre de año ascendieron a \$5 millones de pesos, con un reconocimiento del 5% E.A.

Mediante la modalidad de crédito de educación superior se beneficiaron 36 asociados desembolsando \$150 millones de pesos a cero intereses.

Según lo establecido en el Reglamento de Solidaridad, el Fondo de Empleados canceló durante el año 2023 la suma de \$34 millones de pesos en auxilios de incapacidad, funerario y calamidad.

El Fondo de Empleados para el año 2023 incrementó el valor y puso a disposición de los asociados que se encontraban al día en las obligaciones a la fecha de corte establecida, el bono navideño consistente en un beneficio desde \$345 mil pesos para los asociados con antigüedad de un año, al igual aquellos con antigüedad de 9 meses se les ofreció \$150 mil pesos, asociados con seis meses de antigüedad \$100 mil pesos y para aquellos con antigüedad de tres meses \$50 mil pesos.

Y como todos los años se otorgó un detalle a los hijos de los asociados entre cero y diez años en el mes de octubre.

FACTORES DE BIENESTAR	CONCEPTO	VALOR
FACTOR AHORRO	Rendimiento del ahorro voluntario	\$ 4.935
FACTOR CREDITO	Creditos al 0%	\$ 150.340
FACTOR AUXILIOS	Auxilios de incapacidad, funerario y calamidad	\$ 33.718
FACTOR BIENESTAR SOCIAL	Bono navideño	\$ 215.915
FACTOR SOCIAL	Día de los niños	\$ 5.805
<b>TOTAL FACTORES DE BIENESTAR</b>		<b>\$ 410.713</b>

Colocación de créditos Durante el año 2023 se colocaron 1.351 créditos por valor de \$5.466 millones de pesos representando un incremento del 50.47% con relación al período anterior \$3.632 millones de pesos.

Los principales retos de colocación durante el año 2023, estuvieron encaminados a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su familia, facilitando formas de financiación fundamentadas en la igualdad y equidad, a través de las campañas especiales en la modalidad de ordinario mayor a 18 meses, dando la posibilidad de pago hasta los 60 meses; bajo la estrategia de que, con una gran liquidez es mejor que los beneficios en cuanto a tasas de interés, coberturas sean recibidos por los asociados y no por las entidades financieras.

La Junta Directiva estuvo atenta a las recomendaciones del comité de riesgo frente al riesgo crediticio evaluando los niveles de riesgo: Muy bajo 389, bajo 136, moderado 82, alto 55, muy alto 155. Revisando el apalancamiento de los créditos informó que existen:

- Menor a 1 vez los aportes + los ahorros: 141 -Valor cartera \$222.665.952
- 1 vez los aportes + los ahorros: 136 -Valor cartera \$1.139.999.547
- 2 veces los aportes + ahorros: 82 -Valor cartera \$1.086.104.833 8
- 3 veces los aportes + ahorros: 55 -Valor cartera \$869.496.322
- 4 veces los aportes + ahorros: 33 -Valor cartera \$549.837.065

5 veces los aportes + ahorros: 26 -Valor cartera \$326.568.893  
 6 veces los aportes + ahorros: 13 -Valor cartera \$202.763.442  
 Más de 7 veces los aportes + ahorros: 33-Valor cartera \$150.293.123

LINEAS DE CREDITO	CREDITOS OTORGADOS	VALOR APROBADO
COMPRA DE CARTERA - PLAZO 1 A 24	24	\$ 191.405
COMPRA DE CARTERA - PLAZO 25 A 48	9	\$ 194.943
COMPRA DE CARTERA - PLAZO 49 A 60	18	\$ 330.935
CREDIAMIGO	25	\$ 25.000
EMERGENCIA	33	\$ 28.190
EDUCATIVO	2	\$ 11.200
EDUCACION SUPERIOR	36	\$ 150.340
ESPECIAL	39	\$ 18.020
CONVENIOS	24	\$ 46.914
IMPUESTOS	11	\$ 16.221
EXEPAZ	354	\$ 41.609
EXTRAORDINARIO	10	\$ 31.200
LIBRE INVERSION	207	\$ 1.219.103
ORDINARIO MAYOR 18 MESES	65	\$ 1.065.415
ORDNARIO MENOR A 18 MESES	101	\$ 1.052.568
PIGNORACION PRIMA	234	\$ 467.932
SEMANA SANTA	52	\$ 103.100
VACACIONES	4	\$ 18.100
VINCULACION	103	\$ 453.383
<b>TOTALES</b>	<b>1.351</b>	<b>\$ 5.465.578</b>

Con el fin de minimizar el riesgo, la Junta Directiva atendió la recomendación de hacer un análisis más exhaustivo a las garantías personales y el perfil del asociado.

#### iv. FONDO DE SOLIDARIDAD

El Comité de solidaridad atendió 63 solicitudes durante el año 2023, por valor de \$33.7 millones. Las solicitudes fueron aprobadas de acuerdo con lo expresado en el reglamento de solidaridad en un total de 19 reuniones realizadas en el periodo en mención, así:

CLASE DE AUXILIO	2.023		2.022	
	ASOCIADOS BENEFICIADOS	MONTO OTORGADO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	MONTO OTORGADO
AUXILIO DE INCAPACIDAD	49	\$ 18.057.120	49	\$ 18.380.000
AUXILIO FUNERARIO	13	\$ 15.361.320	12	\$ 12.000.000
AUXILIO DE CALAMIDAD	1	\$ 300.000	2	\$ 600.000
<b>TOTALES</b>	<b>63</b>	<b>\$ 33.718.440</b>	<b>63</b>	<b>\$ 30.980.000</b>

#### v. COMITÉ DE ACTIVIDADES

En el año 2023 se realizaron actividades encaminadas a mantener la fidelidad de los asociados. Es de resaltar y felicitar a nuestra compañera Ana Rosa García Sánchez por los logros obtenidos.

**Día de los niños,** Día de celebración Halloween, se entregó un regalo de acuerdo con la edad, entre cero y diez años.

**Campeonato relámpago de tenis de mesa.** En el mes de octubre se realizó un campeonato de integración y bienestar con la financiación y premiación de los participantes.

**Fiesta Fin de Año.** Organización encuentro de fin de año (fiesta) el día 14 de diciembre, participaron 300 funcionarios y contratistas, esta actividad se realizó en el rancho MX y fue financiada por los funcionarios y la administración de la Defensoría del Pueblo.

**Actividades de integración Regionales.** Se invitaron tres regionales en el año 2023 para realizar estas actividades de integración: Valle, Santander y Nariño. Solamente la realizó la regional Valle en el mes de diciembre, fue un almuerzo en Club Social y Deportivo Emcali. Para el año 2024, se invitaron a las regionales de Arauca, Guainía y Putumayo con el fin de completar lo presupuestado en 2022 y 2023.

#### vi. GESTION DEL RIESGO

El Fondo de Empleados periódicamente estuvo comparando con otras entidades del sector de la economía solidaria de similares características, con la finalidad de verificar la competitividad en sus servicios, implementar y mejorar nuevos procedimientos. Por otra parte, el Administrador de Riesgos presentó informes a la Junta Directiva, el Comité de Riesgo de Liquidez, el Comité de Riesgos y en su rol de Oficial de Cumplimiento de SARLAFT presentó los informes pertinentes a la Junta Directiva.

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio está implementado en el Fondo de Empleados desde diciembre de 2022, durante el año 2023, se cumplieron las acciones de control, monitoreo y seguimiento para identificar situaciones de riesgo que puedan incrementar la probabilidad de pérdida de recursos en la operación de crédito. El Administrador de Riesgos realizó los cálculos de límites de exposición al riesgo, análisis de concentración de recursos y demás actividades definidas en el sistema, reportando los resultados la Junta Directiva.

De acuerdo con la metodología establecida y cumpliendo con las actividades del sistema, el Comité de Riesgos en los meses mayo y noviembre desarrolló el modelo de evaluación de cartera semestral, estructurando seguimientos continuos en los asociados que en dicha evaluación demostraron riesgo por pérdidas en su capacidad de pago.

En el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez también se realizaron las acciones correspondientes al monitoreo y control de cifras relacionadas con los fondos de liquidez, inversiones y flujos de caja dando a conocer a la Junta Directiva las cifras relevantes para la toma de decisiones. El Fondo de Empleados goza de una liquidez adecuada para cumplir con sus obligaciones a corto y mediano plazo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento en atención de las funciones designadas en la Circular Básica Jurídica de 2020, realizó ante la Junta Directiva los dos informes semestrales, notificando que en el Fondo se tienen controladas las situaciones de riesgo, se monitorea la transaccionalidad de los asociados, se ejecutan la segmentación de factores de riesgo y se mide la efectividad del sistema sin encontrar

situaciones de riesgo que puedan poner en riesgo el buen nombre de la organización. Por otra parte, trimestralmente durante el 2023 se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF los informes de transacciones en efectivo y operaciones sospechosas, atendiendo las exigencias normativas definidas para el Fondo de Empleados.

**vii. GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Debido al cambio de ubicación de las oficinas del Fondo de Empleados, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo tuvo que arrancar de nuevo, se continuo con la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Katherin Moreno Ovalle Especialista en Gestión Social y Ambiental.

Al cabo del año 2023 se desarrollaron actividades relacionadas con el SG-SST, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo e igualmente, el responsable del Sistema de Gestión realizó acciones encaminadas al cumplimiento del plan de trabajo relacionadas con la toma de exámenes periódicos para los colaboradores, el mantenimiento de equipos de cómputo y extintores, revisión del cumplimiento de actas por parte del Comité de Convivencia laboral, entre otros.

**viii. PROCESO EJECUTIVOS EN CONTRA**

Al cierre de la vigencia, el Fondo de empleados tiene un proceso jurídico en contra. Impugnación del acta asamblea en el Juzgado 50 Civil del Circuito de fecha 10 de octubre de 2023. Fecha de notificación 17 de noviembre de 2023.

**ix. AGRADECIMIENTOS**

Queremos reiterar que nuestro Fondo es una entidad grande a nivel del sector de la economía solidaria y al cierre del año 2023 contaba con unos activos de \$6.728 millones de pesos que debemos cuidar como un gran tesoro. Es importante entender que entre más utilicemos los servicios de ahorro y crédito del Fondo de Empleados se generarán mayores excedentes al cierre del ejercicio anual, los que se distribuirán nuevamente entre los asociados a través de los programas de bienestar, generando una mejor calidad de vida. Por otra parte, teniendo en cuenta la situación económica tan compleja que se está viviendo a nivel mundial y en especial en nuestro país, también hay una tarea exhaustiva para los órganos de administración consistente en analizar periódicamente las tasas de interés de ahorros y créditos y los demás beneficios para los asociados y sus familias, con la finalidad de mantener al Fondo como una entidad competitiva y que los asociados la tengan como su primera opción, antes de acudir a las entidades financieras.

Nuevamente reiteramos nuestros agradecimientos infinitos a todos los asociados.

Ana Mercedes Villalba Cristancho  
Presidenta Junta Directiva

Jorge Eliecer Vargas Bravo  
Gerente

III.

**INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL  
DELEGADA POR REVISAR AUDITORES  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

**EJERCICIO ECONOMICO  
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2023**

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
“FEDEFENSORÍA”**

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2024**

**PRESENTACION**

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2023, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO “FEDEFENSORÍA”**.

**CAPITULO I  
GESTION DE LA REVISORIA FISCAL**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de **“FEDEFENSORÍA”** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **“FEDEFENSORÍA”**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2023, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2023 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y

la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2023 a la Asamblea de Delegados 2024.

## **CAPITULO II AUDITORIA FINANCIERA**

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2023, presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de “**FEDEFENSORÍA**” y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías (Pagarés), y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 2,01%, ubicándola

dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** ( $\geq 0$  a  $\leq 3\%$ ), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.

7. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en \$8.679.492,42.
8. El Deterioro General de cartera llegó a \$41.244.693,42.
9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.
10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales cuentan con provisiones por \$39.960.263, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales cuentan con deterioro cero, toda vez que corresponden a los títulos pendientes de entregar por el juzgado de embargos.
11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.
12. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera del Fondo de empleados.
14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.
16. Los estados financieros cumplen con la normatividad vigente, los cuales fueron entregados a esta revisoría con el tiempo suficiente para realizar la auditoría de los mismos, frente al cumplimiento de las políticas adoptadas y las mediciones de cada uno de los elementos de los

estados financieros.

### **CAPITULO III AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de **"FEDEFENSORÍA"**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. **"FEDEFENSORÍA"**, cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2023.
4. El fondo de empleados cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.
5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Junta Directiva a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.
6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan al Fondo, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.
7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:
  - La existencia del oficial de cumplimiento responsable, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Junta Directiva.
  - Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.
  - Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
  - Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.
  - Informes del oficial de cumplimiento con destino a la Junta Directiva.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a

la Administración.

8. El Fondo de Empleados “**FEDEFENSORÍA**”, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2023, era de \$137.616.766 constituido en un CDT, en entidad reconocida del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

El Fondo de Empleados dio cumplimiento con la implementación del Manual Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, el cual fue aprobado en sesión de Junta Directiva del 22 de agosto de 2022; tal como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV Capítulo III; no obstante, se observa que no se realizó dentro del plazo máximo (octubre del año 2020) reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; sin embargo, se hace necesario aclarar que la entidad por ser de tercer nivel de supervisión, no está en la obligatoriedad de instaurarlo.

#### **CAPITULO IV AUDITORIA DE GESTION**

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el fondo como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. “**FEDEFENSORÍA**” efectuó la última actualización al Reglamento de Crédito en sesión de Junta Directiva del 23 de julio de 2021
3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas, agotando el presupuesto asignado, el cual incluyó los valores apropiados de los excedentes y trasladados de gastos generales de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.
4. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
5. Instamos a mantener el compromiso con la excelencia del trabajo en equipo, tanto por parte de la administración como de los distintos comités presentes en “**FEDEFENSORÍA**”; toda vez que esta colaboración continua, ha sido fundamental para el fortalecimiento y la efectividad del Fondo de Empleados.

## **CAPITULO V AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO**

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones del fondo.

## **CAPITULO VI AUDITORIA DE IMPUESTOS**

Evalúamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de Retención en la Fuente, GMF, ICA y Retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2022, fue presentada en forma oportuna.

## **CAPITULO VII INFORME JURIDICO**

Según la información suministrada por la Administración del Fondo de Empleados al cierre de diciembre 31 de 2023 existen procesos judiciales en contra de “**FEDEFENSORÍA**”, en el Juzgado 50 Civil del Circuito, de fecha 10 de octubre de 2023 y la notificación del 17 de noviembre de

2023; por Impugnación del Acta de la Asamblea vigencia 2022

## **CAPITULO VIII INFORME JURIDICO**

Durante el periodo revisado, se ha verificado que la entidad está dando cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a lo establecido en la Ley 603 del año 2000; es importante destacar que el Fondo de Empleados cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado en sus operaciones.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,



**MARTHA JEANET CASTILLO RAMÍREZ**

T.P. No. 207984-T

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. 727 Junta Central de Contadores.

Cordialmente,

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE  
EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO  
“FEDEFENSORÍA”**

**1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

He auditado los Estados Financieros comparativos del Fondo de Empleados “FEDEFENSORÍA”, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por el fondo de empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

**2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **JORGE ELIÉCER VARGAS BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.424.320 de, en calidad de

Representante Legal y del contador público **ORLANDO ANTONIO GÓNZALEZ RONCANCIO** con Tarjeta Profesional No. 115620-T, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del Fondo de Empleados “FEDEFENSORÍA”.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 del del Fondo de Empleados

“**FEDEFENSORÍA**”, fueron auditados por la contadora pública **MARIA ALEJANDRA CAMACHO PÉREZ**, con T.P. No. 150701-T delegada por Serfiscal Limitada, donde se emitió un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

### **3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

**3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

**3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

#### **4. CONTROL INTERNO**

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del fondo de empleados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

#### **5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del Fondo de Empleados “**FEDEFENSORÍA**” a diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

#### **6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el

grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

**6.1.** Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”**.

**6.2.** Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

**6.3.** Conceptúo que el Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

**6.4.** Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”** dio cumplimiento durante el año 2023.

**6.5.** Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

El Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

**6.6.** El Fondo de Empleados **“FEDEFENSORÍA”**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2023 era de \$137.616.766 constituido en un CDT en entidad reconocida del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada

por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez.

**6.7.** La Administración del Fondo de Empleados “**FEDEFENSORÍA**”, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

**6.8.** De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

**6.9.** El Fondo de Empleados “**FEDEFENSORÍA**” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la Secretaria de Hacienda correspondiente.

**6.10.** El informe de gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del Fondo de Empleados “**FEDEFENSORÍA**”, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



**MARTHA JEANET CASTILLO RAMÍREZ**

T.P. No. 207984-7

Revisor Fiscal Delegada por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fondo de Empleados de la Defensoría del Pueblo

Ciudad.

Nosotros el Gerente y el Contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2023.

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia; por el Ministerio de Comercio Industrial y Turismo mediante el Decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF ha requerido del uso de ciertos estimados contables críticos. También requirió que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de FEDEFENSORIA se definen de acuerdo NIIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. FEDEFENSORIA mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Activo Neto, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros administrativos o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciadados.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas,
- ✓ No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en Notas subsecuentes.
- ✓ El fondo ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

- ✓ El Fondo de Empleados cuenta con los Software originales legalmente adquiridos y ha cumplido con la Ley 603 de 2000 sobre normas de derecho de autor.

**JORGE ELIECER VARGAS BRAVO**

Gerente

Firmado el Original

**ORLANDO GONZALEZ RONCANCIO**

Contador Público

T.P. 11 5620 -T

## V. ESTADOS FINANCIEROS

Este Estado se define como el documento contable que informa acerca de la situación del Fondo de Empleados, presentando sus derechos y obligaciones, así como su capital y reservas, valorados de acuerdo con las normas internaciones de información financiera.

<b>FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."</b>					
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>					
<b>COMPARATIVOS AL 31 DICIEMBRE 2023-2022</b>					
<b>(expresados en pesos colombianos COP \$)</b>					
<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	2.444.174.409	2.669.851.029	-225.676.620	-8,45%
Inversiones	4	137.616.766	118.966.388	18.650.378	15,68%
Cartera de Créditos	5	1.568.865.605	1.148.969.326	419.896.279	36,55%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	39.960.263	35.707.961	4.252.302	11,91%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.190.617.043</b>	<b>3.973.494.704</b>	<b>217.122.339</b>	<b>5,46%</b>
Cartera de Créditos	5	2.513.532.535	1.840.479.800	673.052.735	36,57%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.513.532.535</b>	<b>1.840.479.800</b>	<b>673.052.735</b>	<b>36,57%</b>
Activos Materiales	7	11.648.061	1.380.289	10.267.772	743,89%
Otros Activos	8	11.000.000	-	11.000.000	100,00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6.726.797.639</b>	<b>5.815.354.793</b>	<b>911.442.846</b>	<b>15,67%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Depósitos de Ahorro Contactual	9	62.691.349	120.427.333	-57.735.984	-47,94%
Cuentas por Pagar y Otras	10	47.248.190	44.916.653	2.331.537	5,19%
Obligaciones por Beneficio a Empleados	11	9.260.825	7.370.844	1.889.981	25,64%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>119.200.364</b>	<b>172.714.830</b>	<b>-53.514.466</b>	<b>-30,98%</b>
Depósitos de Ahorro Permanente	12	5.348.451.893	4.708.346.537	640.105.356	13,60%
Fondos sociales y mutuales	13	117.773.038	59.177.348	58.595.690	99,02%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.466.224.931</b>	<b>4.767.523.885</b>	<b>698.701.046</b>	<b>14,66%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.585.425.295</b>	<b>4.940.238.715</b>	<b>645.186.580</b>	<b>13,06%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	14	597.897.753	526.791.144	71.106.609	13,50%
Reservas	15	224.631.982	203.178.259	21.453.723	10,56%
Fondos para Infraestructura Fisica	16	37.878.061	37.878.061	0	0,00%
Resultado del Ejercicio	17	280.964.548	107.268.613	173.695.935	161,93%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.141.372.344</b>	<b>875.116.078</b>	<b>266.256.266</b>	<b>30,43%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>6.726.797.639</b>	<b>5.815.354.793</b>	<b>911.442.846</b>	<b>15,67%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	18	<b>4.204.469.342</b>	<b>2.999.789.419</b>	<b>1.204.679.923</b>	<b>40,16%</b>
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>		<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>		
Gerente	Contador T.P. 115620 - T		Revisor Fiscal delegado por Revisar Auditores Ltda T.P. 207984 Ver Dictamen Adjunto		
Firmado el Original					

Este Estado compara los ingresos de la empresa con los gastos de la misma, y muestra si ha habido beneficios para pagar excedente.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
Por los años terminados a: 31 Diciembre 2022-2021					
(expresados en pesos colombianos COP \$)					
INGRESOS	NOTAS	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
Ingresos Cartera de Créditos	19	565.783.136	422.261.551	143.521.585	33,99%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>565.783.136</b>	<b>422.261.551</b>	<b>143.521.585</b>	<b>33,99%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>					
Costo de Ventas y Prestación de Servicios		4.935.154	5.734.652	-799.498	-13,94%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	20	<b>4.935.154</b>	<b>5.734.652</b>	<b>-799.498</b>	<b>-13,94%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMININTRACION</b>					
Beneficio a Empleados	21	103.597.032	85.014.051	18.582.981	21,86%
Gastos Generales	22	381.275.730	344.701.304	36.574.426	10,61%
Amortización , Agotamiento y Deterioro	23	8.561.272	3.558.639	5.002.633	140,58%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	24	1.744.028	276.048	1.467.980	531,78%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>495.178.062</b>	<b>433.550.042</b>	<b>61.628.020</b>	<b>14,21%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>					
		<b>65.669.920</b>	<b>-17.023.143</b>	<b>82.693.063</b>	<b>-485,77%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones		24.516.263	11.098.662	13.417.601	120,89%
Ingresos por Valorización de Inversiones		225.780.542	143.328.622	82.451.920	57,53%
Recuperaciones		2.693.135	368.548	2.324.587	630,74%
Administrativos y Sociales		0	3.015.280	-3.015.280	-100,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	25	<b>252.989.940</b>	<b>157.811.113</b>	<b>95.178.827</b>	<b>60,31%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos Financieros		36.343.000	33.490.383	2.852.617	8,52%
Gastos Varios		1.352.312	28.973	1.323.339	4567,49%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	26	<b>37.695.312</b>	<b>33.519.356</b>	<b>4.175.956</b>	<b>12,46%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	17	<b>280.964.548</b>	<b>107.268.613</b>	<b>173.695.935</b>	<b>161,93%</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros					
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>		<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>		
Gerente	Contador		Revisor Fiscal delegado		
	T.P. 115620 - T		por Revisar Auditores Ltda		
			T.P. 207984		
Firmado el Original			Ver Dictamen Adjunto		

El estado de cambios en la situación financiera es un medio dinámico de carácter informativo que complementa los demás estados financieros básicos, resumiendo, clasificando y relacionando el resultado de las actividades de financiamiento e inversión, los recursos provenientes de las operaciones y los cambios de la situación financiera durante el período.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA		
Por los años terminados a:		
FUENTES	2023	2022
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>280.964.548</b>	<b>107.268.613</b>
<b>DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	225.676.620	
Cuentas por cobrar y otras	0	0
Cartera de Créditos Corriente	0	32.888.811
Activos Materiales	0	276.048
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>	<b>225.676.620</b>	<b>33.164.859</b>
<b>AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	0	20.672.037
Depositos Ahorro Permanente	640.105.355	464.368.351
Cuentas por Pagar y otras	2.331.537	11.699.712
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	58.595.690	3.702.069
Beneficios a empleados corto plazo	1.889.981	869.032
Capital social	71.106.609	51.200.001
Reservas	21.453.723	7.593.925
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>795.482.895</b>	<b>560.105.127</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>1.302.124.063</b>	<b>700.538.599</b>
<b>USOS</b>		
<b>AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	0	295.101.938
Instrumentos financieros Inversiones	18.650.378	7.073.817
Cartera de Créditos Corriente	419.896.279	0
Cartera de Créditos No Corriente	673.052.735	349.030.032
Cuentas por cobrar y otras	4.252.302	11.363.189
Activos Materiales	10.267.772	
Otros Activos	11.000.000	0
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>	<b>1.137.119.466</b>	<b>662.568.976</b>
<b>DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	57.735.984	0
Cuentas por Pagar y otras	0	0
Fondos sociales y mutuales	0	0
Beneficios a empleados corto plazo	0	0
Resultado del Ejercicio Anterior	107.268.613	37.969.623
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>165.004.597</b>	<b>37.969.623</b>
<b>TOTAL RECURSOS UTILIZADOS</b>	<b>1.302.124.063</b>	<b>700.538.599</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros		
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>
Gerente	Contador	Revisor Fiscal delegado
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda
		T.P. 207984
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto

El estado de flujo de efectivo es un informe financiero en el que se detalla el flujo de caja del Fondo de Empleados. Por lo tanto, en este se encuentran los registros de los movimientos de entrada y de salida de efectivo (ingresos y egresos) durante un periodo de tiempo determinado.

Gracias a este control del flujo de caja es posible entender de dónde proviene el efectivo que entra y hacia dónde se dirige el efectivo que sale del Fondo de Empleados.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA		
Por los años terminados a:		
FUENTES	2023	2022
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>280.964.548</b>	<b>107.268.613</b>
<b>DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	225.676.620	
Cuentas por cobrar y otras	0	0
Cartera de Créditos Corriente	0	32.888.811
Activos Materiales	0	276.048
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS ACTIVOS</b>	<b>225.676.620</b>	<b>33.164.859</b>
<b>AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	0	20.672.037
Depositos Ahorro Permanente	640.105.355	464.368.351
Cuentas por Pagar y otras	2.331.537	11.699.712
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	58.595.690	3.702.069
Beneficios a empleados corto plazo	1.889.981	869.032
Capital social	71.106.609	51.200.001
Reservas	21.453.723	7.593.925
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>795.482.895</b>	<b>560.105.127</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>1.302.124.063</b>	<b>700.538.599</b>
<b>USOS</b>		
<b>AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	0	295.101.938
Instrumentos financieros Inversiones	18.650.378	7.073.817
Cartera de Créditos Corriente	419.896.279	0
Cartera de Créditos No Corriente	673.052.735	349.030.032
Cuentas por cobrar y otras	4.252.302	11.363.189
Activos Materiales	10.267.772	
Otros Activos	11.000.000	0
<b>TOTAL AUMENTO EN LOS ACTIVOS</b>	<b>1.137.119.466</b>	<b>662.568.976</b>
<b>DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Depositos Ahorro Contractual	57.735.984	0
Cuentas por Pagar y otras	0	0
Fondos sociales y mutuales	0	0
Beneficios a empleados corto plazo	0	0
Resultado del Ejercicio Anterior	107.268.613	37.969.623
<b>TOTAL DISMINUCION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>165.004.597</b>	<b>37.969.623</b>
<b>TOTAL RECURSOS UTILIZADOS</b>	<b>1.302.124.063</b>	<b>700.538.599</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros		
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZÁLEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>
Gerente	Contador	Revisor Fiscal delegado
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda
		T.P. 207984
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto

Este estado lo conforman una serie de anotaciones contables que aparecen en una tabla y en él aparecen los cambios que se producen el Fondo de Empleados y que afectan a su patrimonio neto.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA."					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
Por los años terminados a:					
	2022				2023
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO	INCREMENTO PATRIMONIO	DISTRIBUCION EXCEDENTES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Capital Social	526.791.144	71.106.609			597.897.753
Reserva para Protección de Aportes	203.178.259	21.453.723			224.631.982
Fondo de Destinación Especifica	37.878.061				37.878.061
Resultado del Ejercicio Anterior	107.268.613		107.268.613		-
Resultado del Ejercicio				280.964.548	280.964.548
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE:</b>	<b>875.116.078</b>	<b>92.560.332</b>	<b>107.268.613</b>	<b>280.964.548</b>	<b>1.141.372.344</b>
Las Notas son parte integral de los Estados Financieros					
<b>JORGE ELIECER VARGAS BRAVO</b>	<b>ORLANDO GONZALEZ RONCANCIO</b>	<b>MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ</b>			
Gerente	Contador	Revisor Fiscal delegado			
	T.P. 115620 - T	por Revisar Auditores Ltda			
		T.P. 207.984			
Firmado el Original		Ver Dictamen Adjunto			

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
AÑO 2023		
	% APROPIACION	VALOR
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		280.964.548
Reserva para Protección de Aportes	20%	56.192.910
Fondo de Bienestar Social	70%	196.675.184
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	28.096.455
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>280.964.548</b>
Presidente		
ANA MERCEDES VILLALBA CRISTANCHO		
FIRMADO EL ORIGINAL		

## **FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - "FEDEFENSORIA"**

### **\_ESTADO FINANCIERO DE NOTAS DE REVELACION 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)

#### **CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO**

El FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa; los principios universales del cooperativismo y los estatutos debidamente reglamentados y acordes con los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### **NOTA 1. NOTA DE CARÁCTER GENERAL**

El FONDO DE EMPLEADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, tiene como lineamiento los principios universales del cooperativismo y los estatutos debidamente reglamentados y acordes con la legislación de la Superintendencia de Economía Solidaria con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico social y cultural, mediante la presentación de amplios servicios como créditos y otros. Con personería jurídica 987433 del 7 de febrero de 1998.

#### **RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

#### **BASES DE PREPARACION**

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Las Normas de Contabilidad de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia; por el Ministerio de Comercio Industrial y Turismo mediante el Decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF ha requerido del uso de ciertos estimados contables críticos. También requirió que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### **NOTA 2. POLITICAS GENERALES**

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La Información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo que ocurra y/o periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultados en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

#### **CRITERIOS DE MEDICION**

Como política general FEDEFENSORIA realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial.

#### **REVELACIONES**

FEDEFENSORIA manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de los Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los usuarios (asociados) de la información financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldos totales al principio y al final del periodo explicando la diferencia entre los saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Así

mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF. FEDEFENSORIA revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades planta y equipo y enseres, el impacto en los diferentes elementos del Estado Financiero, la existencia de los activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de los activos dados en garantía si los hubiere. FEDEFENSORIA para el establecimiento de políticas contables para la preparación y revelación de los Estados Financieros, considera como mínimo los siguientes estándares: NIC 32 Instrumentos financieros, y en la NIIF 7, presentación de los Estados Financieros, estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionadas.

#### **POLITICAS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional de FEDEFENSORIA y la moneda de presentación. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC que sea aplicable. El Estado de Resultados se presentará por naturaleza de las cuentas de gastos e ingresos. La revelación del Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

#### **PARTES RELACIONADAS**

FEDEFENSORIA presta servicios y otorga beneficios a sus asociados que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas del Fondo de Empleados y su ejecución. Durante el año 2023 las operaciones con las partes relacionadas (Miembro de Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerente) se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

#### **GESTION DE RIESGOS**

Como objetivo principal mantenemos en FEDEFENSORIA una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de FEDEFENSORIA, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FEDEFENSORIA realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto FEDEFENSORIA, los más importantes serían:

**-Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

FEDEFENSORIA cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación de créditos, cada una de las solicitudes tienen un proceso de revisión y evaluación de diferentes comités antes de su desembolso.

**-Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros. Las inversiones en FEDEFENSORIA en la actualidad solo se manejan en Fiducias y CDT que son mercados muy seguros.

**-Riesgo de tasa de interés:** FEDEFENSORIA otorga sus créditos acordes con las tasas de los reglamentos de crédito y del sector, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva en pro del bienestar de sus asociados.

**-Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia en la que FEDEFENSORIA incurra el retiro de aportes masivos por retiro de asociados

**-Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociado a tales factores. FEDEFENSORIA cuenta actualmente un equipo de empleadas calificado que trabaja alineados a manuales de funciones donde se generan controles y segregación de funciones adicionalmente nos regimos por un código de ética y conducta donde están definidos los lineamientos para la ejecución de actividades, Adicionalmente cuenta con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo a verificado que el mismo cumpla con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Igualmente, FEDEFENSORIA cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal (REVISAR LTDA) quien realiza revisiones periódicas y vela por el cumplimiento de las normas legales, la misma presenta a la junta y administración informes de todas las evaluaciones realizadas.

**-Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEDEFENSORIA cuenta con un oficial de cumplimiento (principal y suplente) nombrados por la Junta Directiva adicional a políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. El oficial de cumplimiento realiza los reportes a entidades de control y en conjunto con la administración y junta directiva trabajan en pro del cumplimiento de las normas.

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

**-Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y de acuerdo con el objeto social de FEDEFENSORIA.

**-Políticas y División de Funciones:** FEDEFENSORIA cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. En 2021 se crea el comité evaluador de riesgos que

gestiona actividades alienadas con las normas en pro de la protección del Fondo.

**-Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FEDEFENSORIA. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal y que son de gran ayuda para la toma de decisiones.

**-Infraestructura Tecnológica:** FEDEFENSORIA cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

**-Revelación de riesgo:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

Durante el 2023 se revisó, analizo y aprobó por parte de la Junta Directiva y comité de riesgos el manual para SIAR y los manuales de Sistema Administración de Riesgo de Cartera, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo Organizacional cada uno de ellos con las directrices para la gestión de los mismos, adicionalmente se trabajó en la determinación de matrices donde lograron identificar y medir los riesgos y se aplicaron los respectivos controles y la determinación del riesgo residual.

El principal objetivo en la administración de riesgos determinado en el manual: Identificar, Medir, Controlar y Monitorear todos los posibles riesgos inherentes que puedan afectar el desarrollo del negocio; con el ánimo de evitar que se conviertan en pérdidas que afecten la solidez y el desarrollo

En lo corrido del año se adelantaron capacitaciones en riesgos dirigidas a la Junta Directiva, administración, comités y empleados de FEDEFENSORIA cumpliendo con la normatividad.

Los costos incurridos en la administración de riesgos se reflejaron directamente a gastos durante el periodo, para 2023 según la determinación del comité de riesgos y la junta directiva se destinará un presupuesto que contemple la asesoría externa en el mantenimiento y un ítem para capacitaciones.

**-Informes de control interno:** Durante el año 2023 se presentaron diferentes informes de comités que permiten analizar y tomar decisiones el último informe presentado corresponde al informe de resultados del año donde se informa no solo sobre las cifras financieras si ni también un informe detallado de las gestiones de riesgos y la determinación de pasos a seguir en el siguiente año alineados a las normas vigentes.

**-Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados de FEDEFENSORIA. La Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, la cual se encarga de definir las políticas y directrices de FEDEFENSORIA. Cuenta también con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva.

**-Recurso Humano:** FEDEFENSORIA cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son idóneos y poseen la experiencia y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

**-Verificación de Operaciones:** FEDEFENSORIA cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que

permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos y promover actividades en beneficio de los asociados.

#### PROCESOS JURIDICO EN CONTRA

Al cierre de la vigencia, Fedefensoria no tiene ningún proceso jurídico en contra.

#### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

ITMS	2023	2022
Bancos		
Banco Davivienda Cuenta Corriente	1.470.763	1.912.644
Banco Davivienda Cuenta Ahorros	815.575.387	621.605.853
Bancolombia	33.815.133	0
Equivalente al Efectivo -Comprimso de Pago		
Fondo de Inversión Colectiva	508.035	444.422
CDT. Banco Sudameris	538.141.460	1.061.410.597
CDT. Bancolombia	528.096.801	411.858.827
CDT. Banco BBVA	526.566.830	572.618.686
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>2.444.174.409</b>	<b>2.669.851.029</b>

Los CDTs tienen las siguientes características:

Banco Sudameris – CDT. Desmaterializado 100022952, Plazo 360 días, Tasa 14.0% E.A, Vencimiento junio 18 de 2024.

Bancolombia – CDT. físico 5944927, Plazo 90 días, Tasa 11.29% E.A, Vencimiento abril 2 de 2024.

Banco BBVA – CDT. físico 4790521, Plazo 180 días, Tasa 14.9% E.A, Vencimiento febrero 22 de 2024.

#### NOTA 4. INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de las entidades, tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio y demás derechos de contenido económico. Se encuentran clasificadas a valor razonable con cambio en resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI).

El fondo de empleados mantendrá las inversiones obligatorias hasta su vencimiento. La valoración de inversiones se realizará conforme a criterios de objetividad y transparencia.

Las inversiones se registrarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectuará de forma individual para cada valor o título.

Representa el valor de los depósitos a la vista o que la entidad adquiere, para cumplir disposiciones legales señaladas por las normas vigentes, acorde con la circular básica financiera y contable # 004 de 2008.

Los Fondos de Empleados deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al 10% de los depósitos. Sobre los ahorros permanentes se deberá constituir un Fondo mínimo del 2% siempre y cuando en los estatutos estos ahorros se puedan retirar al momento de la desvinculación del asociado.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo de Liquidez		
CDT. Financiera Juriscoop	137.616.766	118.966.388
<b>INVERSIONES</b>	<b>137.616.766</b>	<b>118.966.388</b>

Banco Juriscoop– CDT. Desmaterializado 101263, Plazo 360 días, Tasa 16.0% E.A, Vencimiento febrero 6 de 2024.

#### **NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS**

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1851 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de cartera de crédito, FEDEFNSORIA continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el Plan Único de Cuentas vigente para establecimientos de crédito.

FEDEFNSORIA cumplirá con las políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistemas de provisiones, calificación, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento que FEDEFNSORIA le da a la Cartera de Crédito es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIFF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decreto 2784 de 2012 y decreto 3023 de 2013, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

La cartera de Crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por FEDEFNSORIA bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

ITMS	2023	2022
Crédito de Consumo Otras Garantías		
Categoría A Riesgo Normal	4.022.287.188	2.891.915.600
Categoría B Riesgo Aceptable	43.026.636	0
Categoría C Riesgo Apreciable	0	7.812.659
Categoría D Riesgo Significativo	27.244.922	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	12.883.140	58.227.021
Crédito de Consumo Otras Garantías-Pago por Caja		
Categoría A Riesgo Normal	19.027.456	40.592.860
Categoría B Riesgo Aceptable	0	250.000
Categoría C Riesgo Apreciable	0	400.000
Categoría D Riesgo Significativo	0	450.000
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0	0
Intereses Crédito de Cartera	7.852.983	33.331.006
Deterioro Crédito de Consumo	8.679.492	13.532.125
Deterioro General de Cartera	41.244.693	29.997.894
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4.082.398.140</b>	<b>2.989.449.126</b>

Atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Circulares 11, 17 y 18) se otorgaron a tres asociados periodos de gracia de 3 meses. Al igual se han venido aprobando líneas de crédito para mitigar el efecto derivado de la emergencia económica producida por la pandemia (Líneas de crédito: Emergencia, compra de cartera al 0.5%, 0.6% y 0.7% entre otras). Cabe manifestar que la condición de nuestro patronal no afecto el recaudo de la cartera).

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales

En las cuentas por cobrar se deberán identificar aquellos conceptos derivados de la cartera de créditos y/o del objeto propio de la entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El tratamiento relacionado con cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de cartera de créditos deberá atender lo contenido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, para las demás cuentas por cobrar aplicadas a otras operaciones diferentes de la cartera de créditos se deberá atender las NIFF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decreto 2784 de 2012, relacionadas con instrumentos financieros activos.

ITMS	2023	2022
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Asociados	39.960.263	31.304.844
Cuentas por Cobrar Terceros	0	4.403.117
<b>CUENTAS COBRAR Y OTRAS</b>	<b>39.960.263</b>	<b>35.707.961</b>

Hace referencia a los títulos que se están en los juzgados por depósitos judiciales de casos de asociados que se les embargo el sueldo y que se encuentran pendientes por entregar.

## NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES

FEDEFENSORIA establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

Que sea un recurso tangible controlado por FEDEFENSORIA, Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año, Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros, Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, El bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

De acuerdo con la política definida para el manejo de activos fijos bajo NIIF, la FEDEFENSORIA determinó no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la NIC 16.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico. Se valorarán al costo histórico, dado que los muebles adquiridos son para el uso de los mismos, no con el objeto de venderlos.

Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

FEDEFENSORIA conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres. El Deterioro de los equipos y enseres, se realizará por el método de línea recta.

La depreciación de los equipos de cómputo se realizará con una vida útil de 3 años y los equipos de oficina de 10 años. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

ITMS	2023	2022
Propiedades Planta y Equipo		
Muebles y Equipo de Oficina	7.429.430	20.299.430
Equipo de Computo y Comunicación	12.011.802	13.192.342
Deterioro Propiedades Planta y Equipo		
Muebles y Equipo de Oficina	6.325.189	18.919.141
Equipo de Computo y Comunicación	1.467.982	13.192.342
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>11.648.061</b>	<b>1.380.289</b>

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Corresponde a licencia por actualización a versión WEB del software contable OPEN BANK, amortizable a 36 meses.

ITMS	2023	2022
Activos Intangibles	11.000.000	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>11.000.000</b>	<b>0</b>

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS**

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para FEDEFENSORIA una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento: FEDEFENSORIA reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

### **NOTA 9. DEPÓSITOS AHORRO CONTRACTUAL**

Esta cuenta registra los recursos recibidos por FEDEFENSORIA de sus asociados mediante autorización de descuento por nómina con el propósito de ahorrar voluntariamente reconociendo un interés del 5% efectivo anual.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ahorro Contractual	62.691.349	120.427.333
<b>AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>62.691.349</b>	<b>120.427.333</b>

### **NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios, costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, pasivos por impuestos corrientes, valores por reintegrar y cuentas adicionales que se deban clasificar dentro de este rubro de acuerdo con el PUC de Supersolidaria para los años subsiguientes al año 2023.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, y otras sumas por pagar de características similares.

FEDEFENSORIA registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente. Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Seguros	3.157.406	1.692.200
Servicio Mantenimiento Software	444.354	771.365
Otras	566.000	269.650
Retención en la Fuente	1.849.069	1.862.083
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9.039.000	8.121.000
Valores por Reintegrar	20.898.432	21.390.771
Retenciones y Aportes Laborales	2.258.272	1.693.700
Remanentes por Pagar	9.035.657	9.115.884
<b>CUENTA POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>47.248.190</b>	<b>44.916.653</b>

Los valores por reintegrar corresponden a cuotas pendientes de vacaciones y de incapacidades a asociados y los remanentes por pagar corresponden a cuentas por pagar ex - asociados por cruces de cuentas.

#### **NOTA 11. OBLIGACIONES PÓR BENEFICIO A EMPLEADOS**

Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Beneficio a Empleados a Corto plazo		
Cesantias	5.771.818	4.804.519
Intereses sobre las Cesantias	692.619	576.543
Vacaciones	2.796.388	1.989.782
<b>OBLIGACIONES X BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>9.260.825</b>	<b>7.370.844</b>

#### **NOTA 12. DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE**

Esta cuenta registra los recursos recibidos por FEDEFENSORIA de sus asociados con el propósito de ahorrar permanentemente y corresponde al 90% del valor total del ahorro mensual, clasificado como pasivo no corriente.

#### **NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Decreto Ley 1489 y con los Estatutos de la FEDEFENSORIA. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

Corresponde a saldo del Fondo Social para Otros Fines, y del Fondo de desarrollo empresarial de acuerdo con la circular básica contable, capítulo VII numeral 2.2.1 que cita textualmente "Por su parte, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales podrán crear fondos de solidaridad en virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 19 del decreto 1481 de 1989 y el artículo 24 del decreto 1480 de 1989, respectivamente".

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos Sociales para Otros Fines		
Fondo de Bienestar Social	47.868.829	0
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	69.904.209	59.177.348
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>117.773.038</b>	<b>59.177.348</b>

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO**

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

#### **NOTA 14. CAPITAL SOCIAL**

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo con los estatutos.

FEDEFENSORIA reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. El valor de la cuota periódica es del 10% del valor total del ahorro.

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber

determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

ITMS	2023	2022
Aportes Ordinarios	517.897.752	446.791.144
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	80.000.000	80.000.000
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>597.897.752</b>	<b>526.791.144</b>

#### **NOTA 15. RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES – Y OTRAS RESERVAS**

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto Ley 1489). Y otras reservas por adopción normatividad por ajustes integrales por inflación

ITMS	2023	2022
Reserva Protección de Aportes	219.239.175	197.785.452
Otras Reservas de Asamblea	5.392.807	5.392.807
<b>RESERVAS</b>	<b>224.631.982</b>	<b>203.178.259</b>

#### **NOTA 16. FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA**

Este grupo registra el valor del fondo establecido específicamente utilizados en infraestructura física provenientes de fondos específicos de años anteriores (adecuaciones y renovación tecnológica).

#### **GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de la Entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

#### **NOTA 17. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Representa el valor de los excedentes determinados al cierre del año gravable, como resultado del ejercicio.

#### **CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA- CONTINGENTES**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales FEDEFENSORIA adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

#### **CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA-CONTROL**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de FEDEFENSORIA, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

#### **NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN**

Son cuentas de referencia que se registran para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de FEDEFENSORIA, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acreedoras Contingentes		
Bienes y Valores Recibidos en Garantia	4.124.469.342	2.999.789.419
Acreedoras de Control		
Capital Minimo Irreductible	80.000.000	80.000.000
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>4.204.469.342</b>	<b>3.079.789.419</b>

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

#### **NOTA 19. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de FEDEFENSORIA, (Ahorro y crédito)

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses Credito de Consumo	565.783.135	422.261.551
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>565.783.135</b>	<b>422.261.551</b>

#### **NOTA 20. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Registra el valor de los costos incurridos por FEDEFENSORIA, para el reconocimiento de intereses al ahorro voluntario.

#### **RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre FEDEFENSORIA en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

#### **GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS**

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

#### **NOTA 21. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos	60.275.101	49.439.278
Auxilio de Transporte	4.757.170	3.624.519
Prestaciones Sociales	16.611.351	13.605.655
Dotaciones	2.250.000	1.800.000
Seguridad Social	13.840.810	11.715.299
Aportes Parafiscales	5.775.100	4.829.300
Gastos Medicos	87.500	0
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>103.597.032</b>	<b>85.014.051</b>

#### **NOTA 22 GASTOS GENERALES**

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Los gastos de fondo de Bienestar social corresponden a los bonos entregados a los asociados a final de año.

ITMS	2023	2022
Honorarios	100.425.328	92.631.756
Impuestos	9.034.000	7.735.000
Seguros	2.615.565	2.300.928
Mantenimiento y Reparaciones	3.765.000	2.147.670
Aseo y Cafetería	696.700	138.970
Servicios Públicos	2.080.335	1.739.469
Correo y Cables	0	116.500
Transportes, Fletes y Acarreos	433.900	501.200
Papelería y Útiles de Oficina	1.738.000	1.327.688
Publicidad y Propaganda	1.460.098	535.650
Contribuciones y Afiliaciones	3.397.010	2.540.761
Gastos de Asamblea	3.678.925	5.406.303
Gastos Directivos	6.084.920	3.917.796
Gastos Legales	2.838.400	2.175.000
Servicios Temporales	4.975.000	7.278.889
Sistematización	6.847.448	5.714.112
Gasto Fondo de Bienestar Social	231.205.101	208.493.612
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>381.275.730</b>	<b>344.701.304</b>

#### NOTA 23. AMORTIZACIONES, AGOTAMIENTO Y DETERIORO

Corresponde a los gastos amortizados durante el año 2023, por concepto de diseño de la página Web, y deterioro créditos de consumo

#### NOTA 24. DEPRECIACIONES

Registra los valores calculados por FEDEFENSORIA sobre la base del costo, aplicado sobre el método de línea recta.

ITMS	2023	2022
Deterioro Muebles y Equipo de Oficina	276.048	276.048
Deterioro Equio de Computo y Comunicaciones	1.467.980	0
<b>DETERIORO</b>	<b>1.744.028</b>	<b>276.048</b>

#### INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

#### NOTA 25 INGRESOS NO OPERACIONALES

El Rubro de venta inversiones corresponde a rendimientos CDTs del fondo de liquidez y la valorización de Inversiones a CDTs colocados en entidades financieras por exceso de liquidez.

<b>ITMS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos Inversiones Fondo de Liquidez	18.650.378	7.073.817
Otras	5.865.885	4.024.845
Ingresos Instrumento Equivalente a Efectivo	225.780.542	143.328.622
Recuperaciones	2.693.135	368.548
Administrativos y Sociales	0	3.015.280
<b>INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVER</b>	<b>252.989.940</b>	<b>157.811.113</b>

#### **GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de FEDEFENSORIA.

#### **NOTA 26 GASTOS NO OPERACIONALES**

Registra el valor de los gastos bancarios y movimientos financieros causados durante el año 2023,

**JORGE ELIECER VARGAS BRAVO**  
Gerente

**ORLANDO ANTONIO GONZÁLEZ R.**  
Contador  
T.P. 115620-T

**MARTHA JEANET CASTILLO RAMIREZ**  
Revisor Fiscal delegado  
Por Revisar Auditores T.P. 207984 T

## VII. Indicadores Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO "FEDEFENSORIA"					
INDICADORES FINANCIEROS					
		AÑO 2023		AÑO 2022	
<b>A. RAZON CORRIENTE</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	4.190.617.043	=	35,16
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		119.200.364		
					<u>3.973.494.704</u> = 23,01
					<u>172.714.830</u>
Significa que por cada peso que FEDEFENSORIA debe a corto plazo, \$35,16 para Dic 31/23 y \$23,01 tenía para Dic 31/22, posee en activos corrientes para respaldar dicha obligación.					
<b>B. CAPITAL DE TRABAJO</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	4.190.617.043		3.973.494.704
	<u>(-) PASIVO CORRIENTE</u>	-	119.200.364		- 172.714.830
			4.071.416.679		<u>3.800.779.874</u>
Significa que FEDEFENSORIA puede cancelar sus deudas a corto plazo y le sobran un remanente en activo corriente equivalente a la suma de \$4.071.416.679 en el año 2023 y \$3.800.779.874 en el año 2022.					
<b>A. ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<u>PASIVO TOTAL</u>	=	5.585.425.295	=	83%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		6.726.797.639		
					<u>4.940.238.715</u> = 85%
					<u>5.815.354.793</u>
Significa que por cada peso que posee FEDEFENSORIA en activos, el 83% en el 2023 y el 85% en el 2022 han sido financiados por terceros.					
<b>B. ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<u>PATRIMONIO</u>	=	1.141.372.344	=	17%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		6.726.797.639		
					<u>875.116.078</u> = 15%
					<u>5.815.354.793</u>
Significa que por cada peso que tiene FEDEFENSORIA en activos, el 17% en el año 2023 y el 15% en el año 2022 han sido financiados por asociados.					
<b>C. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	119.200.364	=	2%
	<u>PASIVO TOTAL</u>		5.585.425.295		
					<u>172.714.830</u> = 3%
					<u>4.940.238.715</u>
Significa que por cada peso que adeuda FEDEFENSORIA, el 2% en el año 2023 y el 3% en el año 2022, será cancelado en un tiempo inferior a un año.					
<b>A. SOLIDEZ</b>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	=	6.726.797.639	=	1,20
	<u>PASIVO TOTAL</u>		5.585.425.295		
					<u>5.815.354.793</u> = 1,18
					<u>4.940.238.715</u>
Significa las veces que cubren los activos de FEDEFENSORIA las deudas que posee, es decir que por cada peso que debe tiene 1.20 en el 2023 y 1.18 en el 2022, para respaldar esta deuda.					
<b>A. MARGEN SOBRE ACTIVOS</b>	<u>UTILIDAD NETA</u>	=	280.964.548	=	4,18%
	<u>ACTIVO TOTAL</u>		6.726.797.639		
					<u>107.268.613</u> = 1,84%
					<u>5.815.354.793</u>
Significa que por cada peso que FEDEFENSORIA tiene en activos, la entidad obtiene una utilidad de 4.18% en el 2023 y 1.84% en el 2022.					
<b>B. MARGEN SOBRE INGRESOS</b>	<u>UTILIDAD NETA</u>	=	280.964.548	=	34%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>		818.773.076		
					<u>107.268.613</u> = 18%
					<u>580.072.664</u>
Significa que por cada peso que le ingresa a FEDEFENSORIA, la entidad tiene un excedente del 34% para el 2023 y 18% para el 2022.					
<b>C. RELACION GASTOS INGRESOS</b>	<u>GASTOS TOTALES</u>	=	537.808.528	=	66%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>		818.773.076		
					<u>472.804.050</u> = 82%
					<u>580.072.664</u>
Significa que por cada peso que le ingresa a FEDEFENSORIA, la entidad tiene un gasto o costo del 66% para el 2023 y 82% para el 2022.					